

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 22/04/2021 3:38:06p. m.

Estado No **067** Entre: **23/04/2021** y **23/04/2021**

Página: **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620170033000	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	NUCLEO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligenc	22/04/2021	
76001410500620170053100	Ordinario	ELIZABETH LIBREROS CALDERON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial	22/04/2021	
76001410500620200011200	Ejecutivo	HERNAN TELADA TELADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial	22/04/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AN SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM))

MARÍA NAFALIA CORDERO YORRA
 Secretaria(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actracion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620200014400	Ordinario	ERNESTO GUERRERO PATINO	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	Auto autoriza entrega deposito Judicial AUTO ORDENA ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES CON PAGO EN ABONO A CUENTA Y ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO, UNA VEZ SURTIDO EL TRAMITE ORDENADO.	22/04/2021	
76001410500620210000600	Ejecutivo	PEDRO NEL PEREZ GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE LA EXISTENCIA DEL DEPÓSITO JUDICIAL, PARA LO DE SU CARGO Y REQUIERE AL DIRECTOR DE PROCESOS JUDICIALES DE COLPENSIONES, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR INTERNA CI GNR 07 DEL 7 DE JUNIO DE 2015, EN EL TERMINO DE 10 DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DE LA COMUNICACION DE ESTE REQUERIMIENTO, PROCEDA A PAGAR LAS COSTAS QUE SE ADEUDAN EN ESTA EJECUCION.	22/04/2021	
76001410500620210016200	Ordinario	NENA MARGOTH SINISTERRA BUTRAGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO RECONOCE PERSONERIA, TIENE POR SUBSANADA LA DEMANDA, ADMITE LA MISMA, ORDENA NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 8° DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 A LA DEMANDADA Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 AM, LA CUAL SI LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PAIS SE MANTIENEN, SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE MICROSOFT TEAMS	22/04/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AN
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)

MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretario(a)

Estado No 067

Entre: 23/04/2021

y 23/04/2021

Página: 3

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cond.
76001410500620210017700	Ordinario	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOLJADAS- UAEGRTD	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto inadmitte demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE UN PLAZO DE CINCO DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS.	22/04/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)

MARÍA NATALIA CORDERO TORRES
Secretario(a)

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



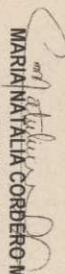
SANTIAGO DE CALI
JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

HOY VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
NOTIFICO POR ANOTACION EN ESTADO LOS SIGUIENTES PROCESOS

ESTADO No. 067

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
760014105007-2013-00582-00	EJECUTIVO	IVAN ANTONIO TUSARMA VINASCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	22 DE ABRIL DE 2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA EL DESARCHIVO DEL PROCESO PARA LO DE SU CARGO Y EJECUTORIADA ESTA DECISION, ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL Art. 41 DEL CÓDIGO PROCESAL LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL MODIFICADO POR EL Art. 20 DE LA LEY 712 DE 2001, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA EN LA FECHA 23 DE ABRIL DE 2021 A LAS 7:00 A.M. Y SE DESFUJA LA MISMA A LAS 4:00 PM


MARIÁNATALIA CORDERO MERA
SECRETARIA

CALLE 12 No. 5 - 75 PISO 5
CENTRO COMERCIAL PLAZA CAICEDO